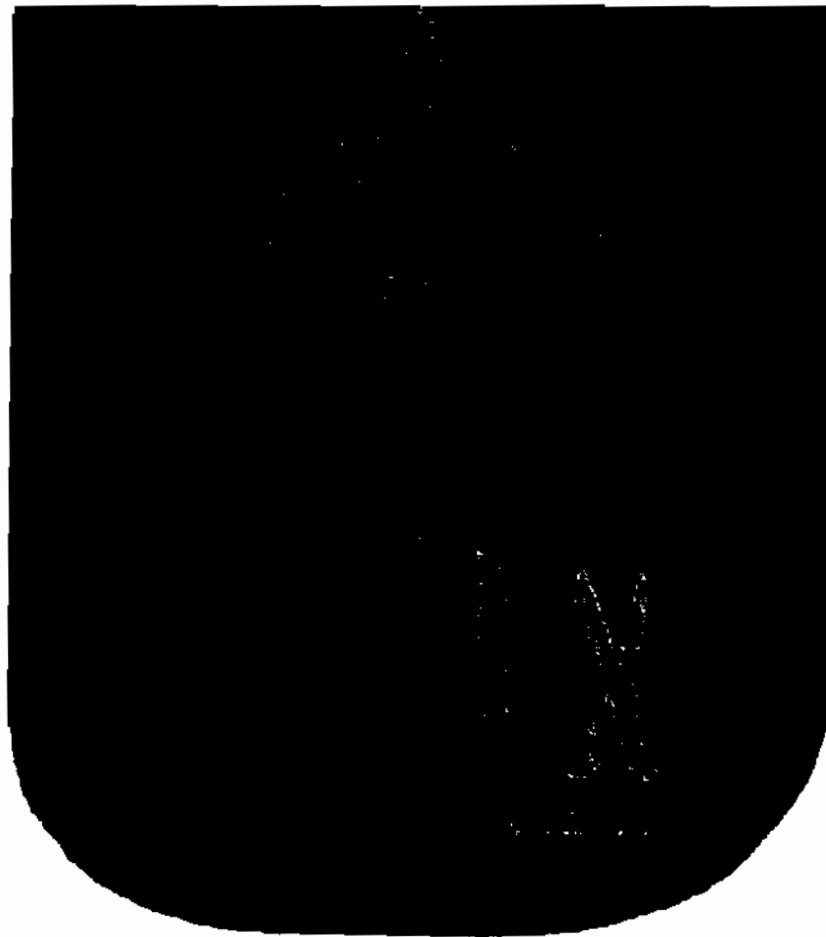


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEKIT, YUCATÁN

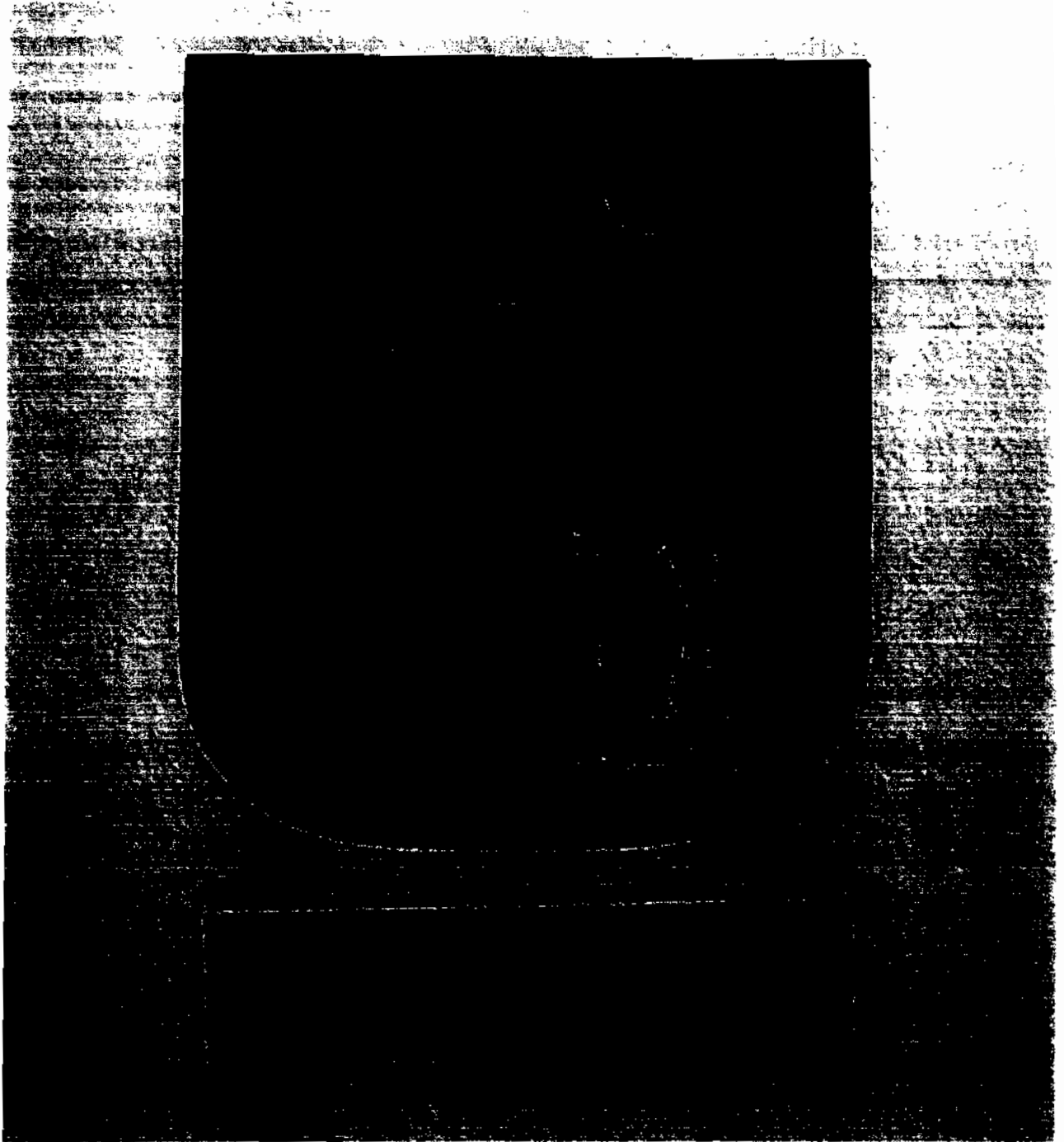
2007-2010



C. Felipe de Jesús Medina Collí

Presidente Municipal

ESCUDO OFICIAL



H. Ayuntamiento 2007-2010

ÍNDICE

CONTENIDO	I
PRESENTACIÓN	1
MARCO JURÍDICO	4
INTRODUCCIÓN	5
EJES RECTORES	7
MISIÓN	8
VISIÓN	8
OBJETIVOS GENERALES	9
1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	10
1.1. SEGURIDAD PÚBLICA	10
1.1.1. OBJETIVO	11
1.1.2. ESTRATEGIAS	11
1.2. PROTECCIÓN CIVIL	11
1.2.1. OBJETIVO	12
1.2.2. ESTRATEGIAS	12
2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	14
2.1. EDUCACIÓN	14
2.1.1. OBJETIVO	15
2.1.2. ESTRATEGIA	15
2.2. CULTURA	16
2.2.1. OBJETIVO	16
2.2.2. ESTRATEGIAS	17

2.3. DEPORTE	17
2.3.1.	
OBJETIVO	18
2.3.2.	
ESTRATEGIAS	18
2.4. SALUD	19
2.4.1.	
OBJETIVO	20
2.4.2.	
ESTRATEGIAS	20
2.5. ASISTENCIA SOCIAL	21
2.5.1.	
OBJETIVO	21
2.5.2.	
ESTRATEGIAS	21
3. DESARROLLO URBANO	22
3.1. VIVIENDA	22
3.1.1.	
OBJETIVO	22
3.1.2.	
ESTRATEGIAS	22
3.2. IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO	22
3.2.1.	
OBJETIVO	23
3.2.2.	
ESTRATEGIAS	23
3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA	24
3.3.1.	
OBJETIVO	24
3.3.2.	
ESTRATEGIAS	24
4. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	25
4.1. FOMENTO COMERCIAL	25
4.1.1.	
OBJETIVO	26
4.1.2.	
ESTRATEGIAS	26

4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO	26
4.2.1.	
OBJETIVO	27
4.2.2.	
ESTRATEGIAS	27
4.3. DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	27
4.3.1.	
OBJETIVO	28
4.3.2.	
ESTRATEGIAS	28
5. REFORMA DE GOBIERNO	29
5.1. RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO	29
5.1.1.	
OBJETIVO	29
5.1.2.	
ESTRATEGIAS	30
5.2. RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL	30
5.2.1.	
OBJETIVO	30
5.2.2.	
ESTRATEGIAS	30
5.3. RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL	30
5.3.1.	
OBJETIVO	30
5.3.2.	
ESTRATEGIAS	30
5.3.3.	
POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	31
5.4. RELACIONES CON EL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (CEDEM)	31
5.4.1.	
OBJETIVO	31
5.4.2.	
ESTRATEGIAS	31
5.5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	31
5.5.1.	
OBJETIVO	31
5.5.2.	
ESTRATEGIAS	31



PRESENTACIÓN

El día primero de julio del presente año asumí, el alto cargo de Presidente Municipal de la Villa de Tekit y su Municipio, honor con el que mi comunidad me ha distinguido. Durante mi campaña procure escuchar las demandas y quejas de los ciudadanos, antes que hacer cualquier propuesta. El compromiso que hice con mi comunidad, fue en caso de ganar las elecciones, trabajar incansablemente por el bien común y por el desarrollo integral del Municipio.

Es por eso que en este documento plasmaré junto con la comunidad y mis colaboradores el rumbo que queremos en los próximos tres años para nuestro Municipio. Por mandato de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en su sección tercera; se ordena que todos los Ayuntamientos realicen un Plan Municipal de Desarrollo y partiendo de la idea de que no puede haber futuro cierto sin un plan de por medio nos damos a la tarea de realizar un plan para lograr el desarrollo de Tekit.

El primer paso que hemos dado para la consecución de de esta ardua pero muy noble encomienda es la creación del Consejo de Plantación para el Desarrollo del Municipio (**COPLADEMUN**). Posterior a la creación del consejo se realizo por parte de sus miembros la priorización de las obras, luego hemos realizado consultas con la ciudadanía para conocer las principales demandas de la población, esto con el objeto de hacer mas participes en la toma de decisiones a los miembros de la comunidad en vistas a la manera actual de concebir la Administración Pública, la cual debe ser renovada e incluyente. También me he planteado la manera de cómo vamos a lograr los propósitos de dicho plan, y para esto nos haremos tres cuestionamientos básicos: ¿Que tenemos? ¿Que queremos? Y Como lo vamos a conseguir?

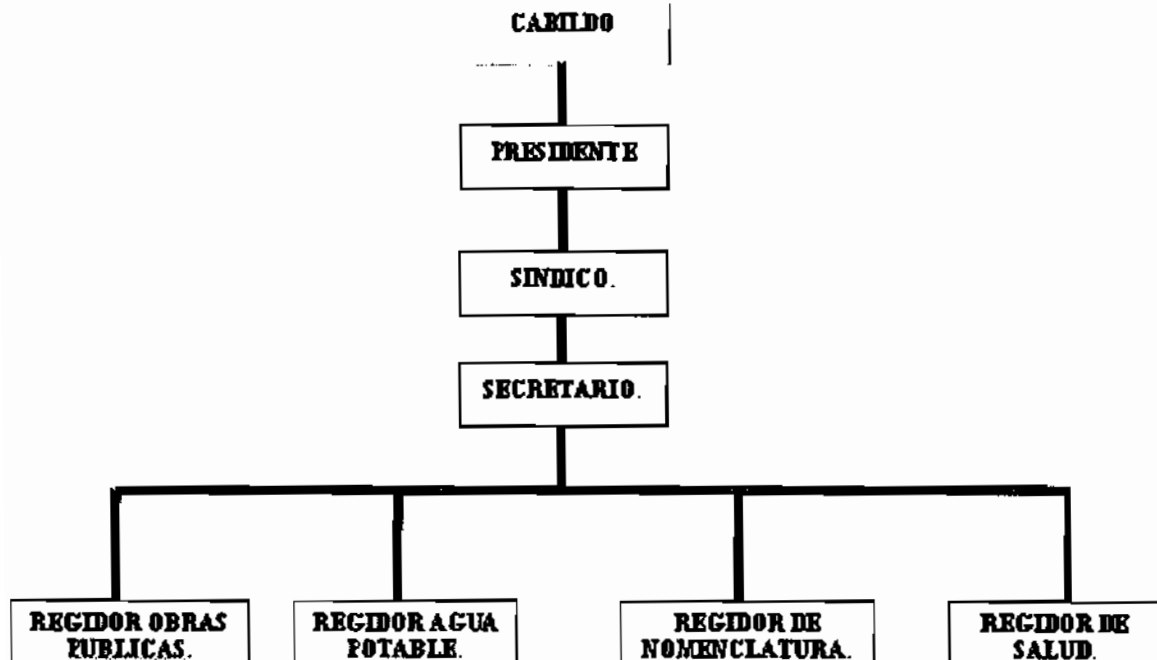


Es en base a todo lo anteriormente planteado que nace el presente Plan de Desarrollo Municipal de la Villa de Tekit Yucatán. Esperamos que con lo que realicemos en la presente administración se logre poner los cimientos para un desarrollo integral, gradual y constante en el municipio. Desde este espacio hago un llamado a todos los involucrados en el que hacer político, al Gobierno Federal, Estatal y a las Dependencias de la Administración Pública para que juntos construyamos un mejor y mas prospero Tekit.

A continuación se presenta el organigrama del H. Ayuntamiento Municipal de Tekit, Yucatán 2007-2010:



ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA VILLA DE TEKIT YUCATÁN MÉXICO





A continuación se presenta a los ciudadanos que componen el H.
Ayuntamiento Municipal de Tekit, Yucatán 2007-2010:

**C. FELIPE DE JESUS MEDINA COLLI
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. MIGUEL ANGEL VARGUEZ ALONZO.
SINDICO MUNICIPAL.**

**C. JUAN ANTONIO DZIB CHAN.
SECRETARIO MUNICIPAL.**

**C. GENARO VARGUEZ CHAN.
REGIDOR DE AGUA POTABLE.**

**C. PRIMITIVO CUXIM CAAMAL.
REGIDOR DE OBRA PÚBLICA.**

**C. OSCAR ANDRES RICALDE GONZALEZ.
REGIDOR DE SALUD**

**C. LUIS FELIPE GONGORA CASTRO
REGIDOR DE NOMENCLATURA.**

**C. ALEX RENAN CASTRO ALONZO
REGIDOR DE PANTEON.**



MARCO JURÍDICO

En observación a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.



INTRODUCCIÓN

TEKIT, que significa “**Lugar del Desparramiento**”, se localiza en la región centro-norte del Estado, entre los paralelos 20° 31' y 20° 39' de latitud norte y los meridianos 89° 26' de longitud oeste; posee una altura promedio sobre el nivel del mar de 22 metros.

LIMITA: al norte con Tecoh-Homun-Huhi, al sur con Mama-Mayapan-Chumayel, al este con Sotuta y al oeste con Tecoh.

SUPERFICIE: tiene una superficie total aproximada de 219.71 Kilómetros cuadrados. La cabecera del municipio, es la población que lleva el mismo nombre y esta situada a una distancia de 56 kilómetros de la ciudad de Mérida.

OROGRAFIA: la superficie del territorio municipal es plana, con llanura de barrera con piso rocoso o cementado, alto y escarpado.

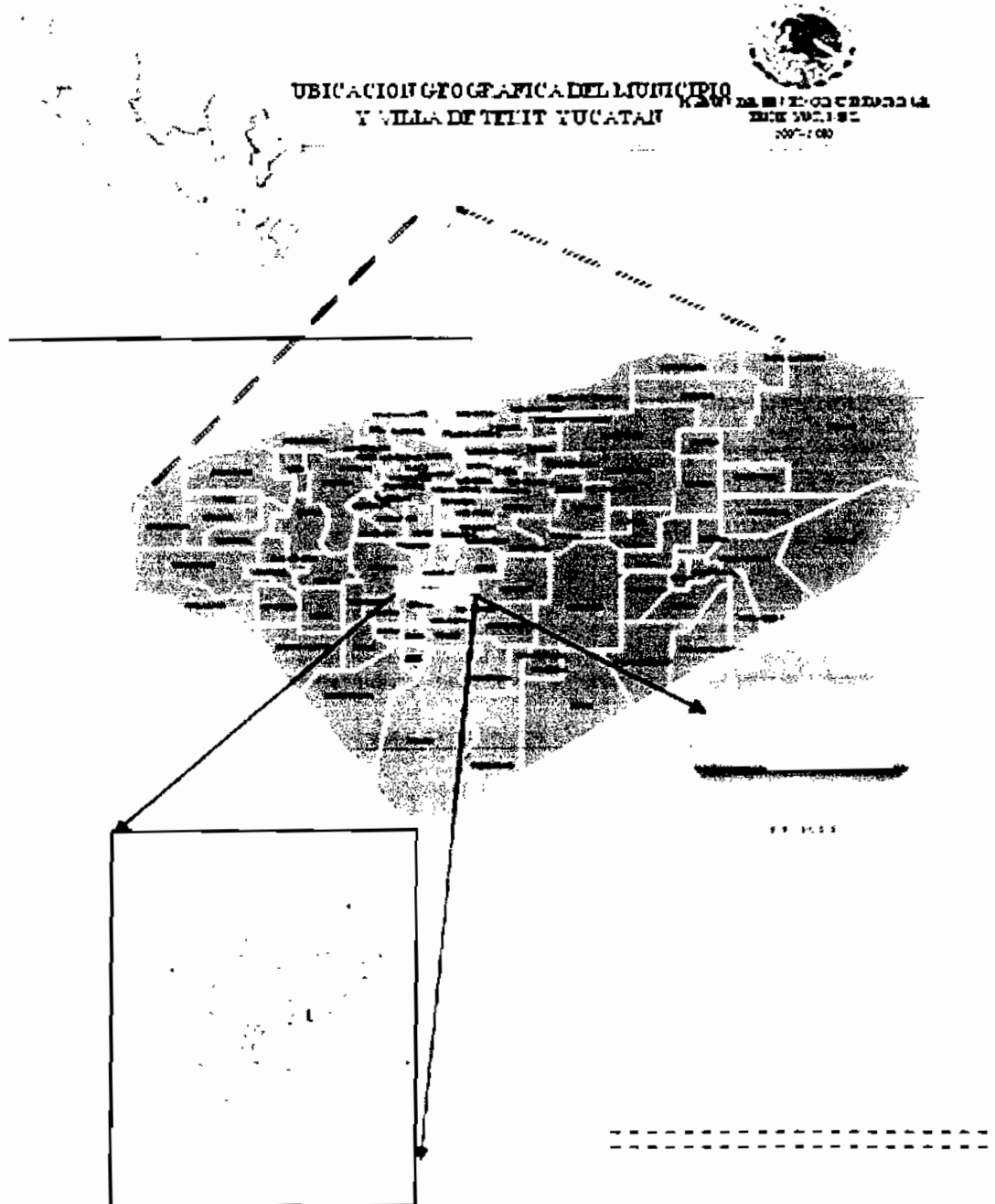
HIDROGRAFIA: en el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

CLIMA: el clima del municipio es calido-subhúmedo, con lluvias en verano, que al interrumpirse forman las llamadas sequías de medio verano. Predominan los vientos procedentes del noreste. La precipitación pluvial media anual es de 58.2 milímetros.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS: Flora, en toda la extensión del territorio municipal crece selva baja caducifolia con vegetación secundaria de agricultura nómada.

FAUNA, las especies más comunes de animales que habitan en el municipio son: gato de monte, mapache, tuza, iguanas, boas, ratoneras, tzutzuy y codorniz.

A continuación la ubicación geográfica del municipio:



En nuestro municipio tenemos necesidades en los siguientes rubros:



EJES RECTORES

- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.
- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBRESA
- DESARROLLO URBANO
- DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL
- REFORMA DE GOBIERNO



MISIÓN Y VISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2010

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento diferente a cualquier otro, capaz de atender, escuchar y resolver las necesidades e inquietudes de cualquier índole que la sociedad demande, proporcionando a los ciudadanos un servicio rápido, amable y seguro para que de esta manera, poder tener una buena imagen dentro y fuera de la población, teniendo como fin principal el desarrollo económico, social y humano de la población.

VISIÓN

Ser un Ayuntamiento con prestigio municipal y estatal, como consecuencia de promover el crecimiento educativo, cultural, económico y social de la población, con miras para el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la población.



OBJETIVOS GENERALES

Generar en la población un desarrollo permanente y sostenido en lo: económico, social y humano, como consecuencia de promover el crecimiento educativo, cultural, económico y social, para que de esta manera los habitantes tengan una vida mejor y una forma de vida mas digna, mediante la gestión de diversos programas gubernamentales relacionados con las áreas correspondientes.



1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad y la armonía de nuestra comunidad es un factor muy importante para este gobierno, es por ello que nos daremos a la tarea de inyectarle recursos suficientes a este ramo, para que los habitantes de la población estén tranquilos y se sientan seguros en sus bienes y en su integridad física, lo anterior lo lograremos mediante la modernización y ampliación de los nuevos servicios de seguridad publica:

Para poder tener un personal apto para llevar a cabo este trabajo, es necesaria la capacitación física, psicológica y académica; constante y permanente, de los que integran la dirección de protección y vialidad de este municipio, es por eso que este ayuntamiento, gestionara convenios con la secretaria de protección y vialidad del estado. Otra necesidad que es prioritaria cubrir es la que se refiere a la compra de uniformes, aditamentos e implementos para una mayor presentación estética de los oficiales y tener las herramientas necesarias para cumplir adecuadamente su labor.

Para poder prestar un mejor servicio en cuento a la seguridad es necesario contar con los vehículos adecuados, es por eso que procuraremos adquirir los suficientes, de igual manera solicitaremos la ayuda del gobierno estatal para el otorgamiento de los mismos. Para tener un mejor control en la seguridad de los ciudadanos el cuerpo policiaco aumentara sus rondines procurando mayor vigilancia en las calles de la población.

Con tal de tener el respaldo legal necesario, el cabildo se dará a la tarea de realizar los reglamentos que se requieran para mejores resultados en esta área. Siempre y en miras de una mejor seguridad daremos mantenimiento constante y se instalaran donde no haya y se requiera señalamientos de



transito, para que de esta manera podamos mejorar y garantizar la seguridad vial de los ciudadanos.

Por que la justicia es dar a cada quien lo suyo, desde juzgado de paz municipal nos damos a la tarea de resolver los asuntos de orden familiar y civil, así como los pleitos de menor cuantía, juicios testamentarios que por mandato de los diversos ordenes legales le corresponden a los juzgados de paz resolver; atendiendo siempre pero sin violar la legalidad los usos y costumbres imperantes en la comunidad. Para lograr un mejor servicio en el juzgado es necesario profesionalizarlo, de esta manera se contrató gente capacitada para prestar sus servicios como juez de paz, en consecuencia la atención a los ciudadanos que concurren todos los días al juzgado será de manera pronta y expedita, tal como lo ordena la constitución general de la república.

1.1.1. OBJETIVO

Mantener la paz y la armonía en el municipio, para el correcto desarrollo social y humano de sus habitantes.

1.1.2. ESTRATEGIAS

- Capacitación constante al personal
- Equipamiento
- Adquisición de vehículos
- Aumentar la vigilancia
- Creación de reglamentos
- Mantenimiento y equipamiento de las señales de transito

1.2. PROTECCION CIVIL

De vital importancia es proteger la integridad física de los ciudadanos, es por eso que esta Administración, se propone las siguientes acciones:

Para dar un mejor servicio abasteceremos constantemente con los materiales necesarios para el combate a cualquier percance. De igual forma



la unidad municipal estará atenta a cualquier eventualidad que surja con motivo de accidentes o cualquier otra circunstancia. En coordinación con la dirección estatal promoveremos la constante capacitación del responsable de la unidad municipal, con tal que tenga las herramientas necesarias para prestar un servicio óptimo a la comunidad.

Con motivo de los huracanes o cualquier otro fenómeno natural, mantendremos por diversos canales de información enterada oportunamente a la población, por motivo de la llegada de dichos fenómenos. Así mismo en caso de la inminente llegada de los huracanes y de su paso por el municipio brindaremos la ayuda necesaria de manera rápida, oportuna, eficaz, expedita y sin trabas antes, durante y después del huracán.

Con motivo de la temporada de quemas se instalara en el municipio en coordinación con la dirección estatal las guardias permanentes, para que por cualquier eventualidad con respecto a incendios ocurran estos en el monte o en la zona habitacional del Municipio sean combatidos de manera, pronta y sin mayor tardanza.

1.2.1. OBJETIVO

Velar por que la integridad de los ciudadanos, no se ponga en peligro ante cualquier eventualidad, anteponiendo este interés a cualquier otro.

1.2.2. ESTRATEGIAS

- Abastecer constantemente la unidad municipal de protección civil con los materiales necesarios.
- Estar atentos en todo momento por cualquier situación que atente contra los ciudadanos de esta comunidad.
- En coordinación con la dirección de protección civil estatal, promover la capacitación de los responsables de la unidad de protección civil municipal.
- Informarle eficaz y oportunamente a la población, de los fenómenos naturaleza.



- Brindar la ayuda necesaria antes, durante y después del paso de los huracanes.
- En épocas de quemas, en coordinación con la dirección estatal mantener guardias permanentes en el municipio.



2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

2.1. EDUCACION

Por lo que a esta se refiere y en virtud de ser un pilar en el desarrollo de cualquier pueblo, esta administración considera a la educación como un eje fundamental para el desarrollo integral del Municipio, por tanto se pretenden realizar en esta área las siguientes acciones:

Se pretende dar mantenimiento frecuente a los diferentes centros escolares, con tal de que estos estén siempre en condiciones adecuadas para que los estudiantes cuenten con espacios dignos, que procuren un ambiente propicio para el desenvolvimiento de los niños y jóvenes que concurren a los diversos centros educativos; así mismo construir anexos diversos en los planteles donde haya mayor matrícula de alumnos, para evitar que los estudiantes tomen clases en lugares inadecuados.

De la misma manera impulsaremos desde el ayuntamiento una educación integral que promueva toda clase de valores: cívicos, humanos, morales y éticos, para hacer de los estudiantes del Municipio un verdadero arsenal de valores. Ya que para un mejor rendimiento escolar se necesita una alimentación adecuada, gestionaremos la continuación de los desayunos escolares, con el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, para dar ese apoyo a las familias de escasos recursos. También promoveremos la continuación de los estudios en un nivel superior, mediante becas que otorgue el ayuntamiento a los jóvenes que deseen continuar sus estudios universitarios. En razón de las diversas actividades que realizan los diferentes planteles, tales como festivales que celebren, días como el del niño, el de las madres, de navidad, etc. Y dadas las anteriores circunstancias, requieren de diversos apoyos para solventar los mismos, es por eso que este ayuntamiento se compromete a seguir ayudándolos por el bienestar de los estudiantes.



De igual manera se otorgaran apoyos a los diferentes planteles que lo requieran, para salir fuera de la población a realizar actividades recreativas, deportivas, culturales o para cualquier concurso en planteles foráneos. En virtud de que los libros siguen siendo el medio por excelencia para adquirir conocimientos en este ayuntamiento nos daremos a la tarea de acondicionar y equipar hasta dejar en un grado óptimo la biblioteca municipal, mediante actualización del acervo y la adquisición de computadoras así como la construcción de un anexo para la instalación de una sala de cómputo.

2.1.1. OBJETIVO

Procurar que la educación que se imparta en el Municipio sea integral y de calidad, proveyendo a las escuelas, de lo necesario, para un buen funcionamiento.

2.1.2. ESTRATEGIAS

- Mantenimiento a los planteles
- Construcción de anexos
- Impulsar una educación integral
- Promover los valores cívicos, morales y sociales
- Continuar con los desayunos escolares
- Apoyos económicos a los estudiantes universitarios
- Apoyos económicos en diversas actividades a las escuelas
- Apoyos de transporte para eventos de las escuelas
- Mejoramiento y actualización de la biblioteca municipal



2.2 CULTURA

Un pueblo sin pasado, difícilmente se proyecte en el futuro. Desde el ayuntamiento nos ocuparemos de promover las cuestiones relacionadas con las diversas manifestaciones culturales, tales como costumbres, tradiciones, fiestas etc. Por lo que a las tradiciones se refiere promoveremos e impulsaremos todas aquellas actividades que tiendan a mantener latentemente el pasado y el presente cultural del municipio, contenidos en el lenguaje, en los bailes, en los usos, la vestimenta, en la gastronomía e inclusive en la religiosidad.

Por que creemos firmemente que es necesario crear espacios de recreación para los jóvenes se pondrá en marcha el proyecto folclórico del H. Ayuntamiento, con jóvenes de la comunidad que tengan aptitudes para el baile y la danza.

Promoveremos de igual manera las diversas festividades durante el año, la manera en que pretendemos como Ayuntamiento impulsar y promover estas actividades es inyectarle recursos para hacerlas mas atractivas, mas dignas, con una mejor organización y promoción de las mismas. Otra de las manifestaciones culturales que impulsaremos es el desarrollo de las actividades cívicas, mediante la creación de una banda de guerra municipal para los honores a los héroes patrios y en los desfiles conmemorativos a la independencia nacional y a la revolución mexicana.

2.2.1. OBJETIVO

Hacer de nuestro Municipio, un espacio desde donde se promuevan los valores culturales, conservando nuestras costumbres y tradiciones, dándole el impulso que se requiera a las manifestaciones relacionadas con nuestro pasado histórico.



2.2.2. ESTRATEGIAS

- Impulsar las tradiciones
- Crear el valet folclórico del ayuntamiento
 - Realizar las diversas festividades durante el año Carnaval
 - Día de las madres
 - Día del niño
 - Fiesta tradicional
 - Día del abuelo
 - Fiestas patrias
 - Hanal Pixan
 - Navidad
- Impulsaremos la creación de una banda de guerra municipal

2.3 DEPORTE

¡Mente sana en cuerpo sano! Partiendo de este principio este orden de gobierno entiende que el deporte es un pilar importante en el desarrollo integral de la persona, es por eso que en esta área procuraremos el desarrollo de la siguiente manera: mediante el mantenimiento de los espacios existentes y/o el acondicionamiento de los mismos, tales como canchas, campos de fútbol y de béisbol; así mismo impulsaremos la creación de nuevos espacios, cuidando que estos se edifiquen en las colonias con grado mas alto de marginación y como obra principal, en esta área tan importante la construcción de una unidad deportiva municipal, en la que los jóvenes y los ciudadanos en general puedan desarrollar diversas actividades deportivas y de esta manera también se contribuye al combate de adicciones y vandalismo, en tanto que los jóvenes tendrán la oportunidad de descargar su energía. De igual forma otorgaremos apoyos económicos, con miras a impulsar el deporte en un grado más profesional, así como el apoyo de transporte para el traslado de los equipos que tengan actividades fuera de la población.



Con el afán de tener un semillero deportivo, apoyaremos con énfasis el deporte infantil, para tener nuevos talentos y no quedar rezagados.

Para que los equipos de las diferentes disciplinas cuenten con los implementos necesarios para llevar a cabo su respectivo deporte dotaremos de material a dichos equipos, ya que los que practican los deportes generalmente son gente que no cuentan con los recursos necesarios para adquirir los diferentes implementos.

Con el fin de darle continuidad a la integración de los equipos, se realizarán en coordinación con miembros de la comunidad interesados en promover actividades de esta índole, proyecto en el que se involucrarán, de igual manera el Ayuntamiento y la dirección de deporte, realizara torneos de las diferentes disciplinas y en el verano una semana deportiva en la que se pretende impulsar los deportes que la comunidad no practica con frecuencia, incluyendo juegos tradicionales entre otras actividades culturales, todo esto con el propósito de involucrar, a la mayor cantidad de personas en los diversos eventos.

2.3.1. OBJETIVO

Lograr que los jóvenes deportistas de esta comunidad, tengan el impulso y el apoyo necesario para el ejercicio de su disciplina, procurándoles los espacios necesarios para el desempeño de su actividad.

2.3.2. ESTRATEGIAS

- Mantener en buen estado los espacios deportivos
- Crear nuevos espacios deportivos
- Apoyos económicos y de transporte a diferentes equipos
- Construir una unidad deportiva
- Promover el deporte infantil
- Apoyar con material deportivo
- Impulsar torneos de diferentes disciplinas deportivas



- Implementar la semana veraniega deportiva
- Promover nuevos deportes

2.4. SALUD

Si es importante la educación, no lo es menos importante la salud es por eso que en este rubro el H. Ayuntamiento 2007-2010 se dará a la tarea de realizar las siguientes acciones:

Campañas: es una acción que se realiza con el fin de conseguir un resultado es en tal virtud que esta institución se propone realizar los siguientes eventos:

Promover campañas de vacunación para combatir las diversas enfermedades, tales como tétanos, sarampión, tuberculosis, entre otras, esto en coordinación con el centro de salud. Otra de las actividades que se pretende realizar en materia de campañas es la antirrábica para evitar la proliferación de esta peligrosa e incurable enfermedad, así mismo se realizan actividades de exterminación canina para evitar infecciones por las eses de los perros callejeros y una mejor protección a la integridad física de la ciudadanía.

En razón de que aun no hay una conciencia de parte de la mayoría de los ciudadanos, en relación al buen uso de la sexualidad, este orden de gobierno promoverá campaña de concientización por lo que se refiere a las enfermedades de transmisión sexual, en coordinación con el centro de salud municipal. Otra de las actividades de mucha relevancia en el municipio es el combate a la enfermedad del dengue, por lo que en esta materia ejecutaremos las siguientes actividades: descacharización, nebulización, avatización, pero sobre todo concientización de los ciudadanos para que juntos gobierno municipal y ciudadanía prevengamos esta enfermedad, evitando la proliferación del mosco transmisor.

Con motivo de la celebración de las diversas ferias de la salud promovidas por el IMSS, prestaremos las facilidades necesarias para el desarrollo de las mismas.



Por lo que se refiere al edificio que ocupa el centro de salud, construiremos el o los anexos que se requieran conforme ala demanda popular, de igual manera apoyaremos a los ciudadanos que no cuentan con los recursos necesarios para adquisición de los medicamentos cuando acudan a médicos particulares o instituciones dependientes del gobierno del estado tales como el H'oran, de igual manera apoyaremos con vehículos del ayuntamiento o particulares para el traslado de enfermos a los diversos hospitales y que no cuenten con los medios económicos necesarios.

Así mismo apoyaremos con el pago de cuotas para sacar a los pacientes de familias necesitadas de los diversos hospitales del estado, también apoyaremos en el pago total o parcial de intervenciones quirúrgicas a los ciudadanos de escasos recursos.

2.4.1. OBJETIVO

Conseguir que el sistema de salud Municipal sea el adecuado para las necesidades de la población, viendo ante todo por el interés de los mas necesitados y en especial por los menores, salvaguardando, la integridad fisica de los ciudadanos.

2.4.2. ESTRATEGIAS

- Campañas
 - Vacunación contra diversas enfermedades
 - Vacunación antirrábica
 - Exterminación canina
 - Contra enfermedades de transmisión sexual
 - Contra el dengue y otras enfermedades
- Construcción de anexos
- Apoyo en compra de medicamentos
- Traslado de pacientes a diversos hospitales
- Impulso de las ferias de la salud
- Apoyo en pago de cuotas a hospitales



- Apoyo económico en intervenciones quirúrgicas

2.5. ASISTENCIA SOCIAL

A sugerencia de la población, plasmamos este compromiso en nuestro plan de desarrollo municipal, dado que los ciudadanos quieren y así lo exigen, una atención rápida, pronta y directa de sus autoridades, en tal virtud hacemos el firme compromiso de permanecer el mayor tiempo posible en las instalaciones del Ayuntamiento atendiendo las demandas de los ciudadanos, agregando un plus consistente en un trato amable y servicial. De la misma manera será el trato de los empleados den a los ciudadanos cuando estos concurran a las oficinas de la administración pública municipal.

De igual forma daremos respuesta a las solicitudes que con motivo de cualquier asunto, hagan llegar los ciudadanos a este ayuntamiento.

2.5.1. OBJETIVO

Prestar una atención rápida y eficaz a las demandas de los ciudadanos, agilizando los tramites y evitando el excesivo burocratismo.

2.5.2. ESTRATEGIAS

- Eliminación de excesivo burocratismo
- Trato mas cordial de las autoridades para lo ciudadanos, así como de los empleados
- Atención pronta y expedita a las demandas de la población
- Respuesta pronta a las peticiones de los ciudadanos.



3. DESARROLLO URBANO

3.1. VIVIENDA

Con respecto a este tan importante rubro y en virtud de que el presupuesto Municipal no es apto para implementar este tipo de programas debido a su monto, gestionaremos con las instancias correspondientes, sean estas Federales y/o sus equivalentes Estatales lo necesario para bajar al Municipio los programas relacionados con la construcción de vivienda digna para las familias de escasos recursos.

3.1.1. OBJETIVO

Dotar de vivienda digna a todos los habitantes de la población, gestionando los programas correspondientes con las dependencias federales y locales.

3.1.2. ESTRATEGIAS

- Realizar censos, para determinar cual es la situación actual de las viviendas
- Gestionar en las dependencias gubernamentales los programas de vivienda
- Llevar a cabo programas en el municipio

3.2. IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO

La presente administración se propone, para dejar en óptimas condiciones la infraestructura del municipio, realizar obra pública que contribuya al mejoramiento de los espacios de concurrencia de la ciudadanía.

Dadas las condiciones en las que se encuentra la población por lo que a calles se refiere, las primeras acciones que se ejercen en este Ayuntamiento, son precisamente el bacheo, la repavimentación y la construcción de diversas calles nuevas, esto con el propósito de que los transeúntes y los automovilistas, se desplacen sin ningún contratiempo por las mismas, complementariamente a estas acciones se construyen las banquetas para



mayor seguridad vial de los ciudadanos, para la cuestión del bacheo se adquiere maquinaria pesada, para reducir costos de construcción.

3.2.1. OBJETIVO

Mantener en buenas condiciones los espacios públicos donde concurren los ciudadanos, para dar una imagen siempre amena del Municipio.

3.2.2. ESTRATEGÍAS

- Bacheo y construcción de calles
- Adquisición de maquinaria
- Construcción de parques y jardines
- Mantenimiento constante de los edificios públicos
- Construcción de banquetas

3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

En relación a que la población ha incrementado de manera considerable, hay la necesidad de construir un basurero municipal adecuado, con lo necesario para su buen funcionamiento; complementariamente a esto es indispensable la adquisición de nuevos vehículos que sirvan para la recolecta de la basura que se genera todos los días en el municipio.

No menos importante que lo anterior es la ampliación de la red de agua potable y la energía eléctrica, puesto que son dos servicios indispensables para los ciudadanos.

También la recreación juega un papel importante en el desarrollo de las personas, para impulsar esta, daremos mantenimiento a los parques y jardines existentes para que frecuentemente se encuentren en buenas condiciones; así mismo construiremos nuevos espacios recreativos en las zonas marginadas y desatendidas de la población. Otra acción a ejercer es el constante mantenimiento a los edificios públicos.



3.3.1. OBJETIVO

Mantener al Municipio limpio y con instalaciones de primer nivel, que permitan un desarrollo integral en cuanto a sus espacios, con una buena imagen en el centro y periferia de la población.

3.3.2. ESTRATEGÍAS

- Mantenimiento y mejoramiento de la estructura urbana
- Ampliación de la red de agua potable
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Construcción de un adecuado basurero municipal
- Mejoramiento en el sistema de recolecta de basura
- Adquisición de vehículos para basura



4.1.1. OBJETIVO

Impulsar el crecimiento sostenido de la industria del vestido en el municipio, en coordinación con la cámara correspondiente y las secretarías de Gobierno afines a esta actividad.

4.1.2. ESTRATEGÍAS

- Construcción de un centro de acabado
- Promover la industria del vestido
- Apoyo a Maquiladores
- Construcción de un parador turístico
- Gestión para la capacitación del crecimiento industrial

4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

Impulsaremos, gestionaremos, promoveremos el agro en sus diversidades, en cuanto a la ganadería se refiere en sus diversas facetas, en coordinación con la secretaria de Desarrollo Rural y demás dependencias de la administración pública estatal, inmiscuidas en lo que al campo se refiere, gestionaremos los recursos necesarios para impulsar las diversas actividades agropecuarias. Esto sin quitar que el Ayuntamiento apoye con recursos propios a los productores del campo.

Otra actividad que cobra relevancia en la población es la apicultura, como en la ganadería apoyaremos a los productores de miel ya sea gestionando recursos o con dineros propios del Ayuntamiento.

De las actividades más descuidadas en la población esta la siembra del maíz, ya que por la situación actual y la inminente destrucción del medio ambiente, hacer milpa ya no es rentable, puesto que en su totalidad la siembra es de temporal, por tal razón apoyaremos con insumos a los milperos de la comunidad ya que muchas familias siguen dependiendo por mucho del maíz.



4.2.1. OBJETIVO

Recuperar la importancia del agro tekiteño, gestionando programas de subsidio y capacitación para los agricultores y ganaderos.

4.2.2. ESTRATEGÍAS

- Impulso a la ganadería
 - Porcino
 - Vacuno
 - Ovino
 - Avícola
- Apoyo a apicultores
- Apoyo a milperos

4.3. DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS

En la última década se ha incrementado el interés de diversos grupos comunitarios en participar en proyectos turísticos relacionados con el turismo de naturaleza, ya sea el ecoturismo, turismo de aventura o turismo rural, tomando como base la riqueza natural y cultural de cada uno de los rincones de nuestra población, pero sobre todo por la expectativa de los beneficios económicos que se pueden obtener al ofrecer servicios turísticos a los visitantes que buscan apreciar dichas riquezas, es por eso que este Ayuntamiento le a tomado la debida importancia a este punto.

Los proyectos ecoturísticos que este gobierno se ha propuesto debido a las riquezas naturales antes mencionadas, son paseos turísticos, para poder explotar no solo las riquezas naturales sino también el pueblo y sobre todo por las fábricas de guayaberas, que son la fuente de supervivencia de esta población. Los paseos antes mencionados los pretendemos realizar mediante bicicletas, el truck, o mediante los triciclos, de esta manera podremos explotar no solo las riquezas de esta población y podremos generar muchos empleos.



Los cenotes es una de las riquezas naturales que tenemos en nuestro estado y sobre todo nuestra población que cuenta con un número considerable de cenotes, nos hemos dado a la tarea de implementar programas para la limpieza de cenotes y mantenimiento de dichas maravillas. Para complementar los proyectos eco turísticos, aremos programas para la realización de realig turísticos y ecológicos.

Gestionaremos un convenio con la secretaria de ecología para programas de reforestación de los montes de esta población.

4.3.1. OBJETIVO

Hacer del turismo una actividad preponderante en la población, que sea fuente generadora de empleos y por tanto de desarrollo para el Municipio, además de motor de promoción de los sitios históricos y naturales ubicados en el mismo.

4.3.2. ESTRATEGÍAS

- Proyectos de ecoturismo
 - Paseos turísticos
 - Limpieza de cenotes
 - Ralig turísticos
- Vigilancia de las áreas forestales
- Reciclaje de basura
- Reforestación de los bosques perdidos



5. REFORMA DE GOBIERNO

Uno de los impedimentos para un adecuado desarrollo regional es el nulo fortalecimiento de las estructuras en las que descansan los gobiernos municipales, los cuales no han sido depositarios de responsabilidades y recursos, lo cual, conlleva a una falta de experiencia en el manejo y capacidad para administrarlos.

Otra necesidad del municipio es la de devolver a la sociedad y los miembros que la integran la real participación activa en el que hacer público, a fin de compartir con ella los logros y beneficios en el ejercicio de su administración. La sociedad actual solicita mayor eficiencia en el trato que se da a problemáticas tales como la seguridad pública, la cual deberá buscarse con la capacitación al cuerpo policiaco y su equipamiento respectivo.

Los ingresos públicos dependen en mayor medida de la que debiera a las participaciones que le corresponden al municipio y en muy poco a los recursos fiscales propios.

Es necesario lograr que la administración pública se lleve a cabo de manera planeada y programada, esto permitirá que la sociedad pueda acceder a datos e información que le den certeza en el manejo del ejercicio del gasto público.

5.1. RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO

5.1.1. OBJETIVO

Relaciones con el Congreso del Estado guardando, ante todo, los principios de equilibrio y coordinación que debe existir entre los poderes públicos.



5.1.2. ESTRATEGIAS

Apoyar toda iniciativa del Congreso del Estado que busque fortalecer la autonomía, la administración, el presupuesto y el desarrollo integral del municipio.

Consolidar la asesoría del Congreso del Estado para la elaboración de los informes anuales sobre la marcha de la administración pública municipal.

5.2. RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL

5.2.1. OBJETIVO

Establecer una estrecha relación para la solución de los conflictos hasta lograr la confiabilidad de la sociedad en su imparcialidad, legalidad, oportunidad y certeza

5.2.2. ESTRATEGIAS

Consolidar la posibilidad de impartir capacitación al juez de paz a fin de que se conviertan en una institución relevante dentro del sistema de impartición de justicia del municipio.

5.3. RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL

5.3.1. OBJETIVO

Lograr que la democracia no se agote en el ejercicio periódico de las elecciones, que evolucione a una democracia participativa caracterizada por la intervención de la sociedad organizada en el diseño, instrumentación y control de las acciones gubernamentales.

5.3.2. ESTRATEGIAS

Promover una renovada relación entre el municipio, los ciudadanos y sus organizaciones para incrementar y hacer efectiva la participación social en la vida pública.



5.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Las políticas y líneas de acción son las siguientes.

Establecer los procedimientos de consulta a las organizaciones sociales que han demostrado públicamente su representatividad, en los asuntos relacionados con sus intereses;

Establecer mecanismos de comunicación entre el ayuntamiento y las organizaciones sociales en relación con los problemas del municipio y sus soluciones.

5.4. RELACIONES CON EL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (CEDEM)

5.4.1. OBJETIVO

Obtener los servicios que ofrece ésta institución, en materia Jurídica Municipal, de capacitación y de Fortalecimiento Institucional.

5.4.2. ESTRATEGIAS

Consolidar las posibilidades de impartir capacitaciones a todas las Autoridades de ésta Administración, así como colaborar con la Modernización de la Administración Municipal.

5.5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

5.5.1. OBJETIVO

Vigilar que la procuración de justicia se realice con estricto apego a la legalidad y así mantener la confianza de la sociedad.

5.5.2. ESTRATEGIAS

Difundir, entre la comunidad, la aplicación del marco legal y las prácticas de su procuración, para consolidar el sistema de justicia. Así como dotar al juez de Paz de la capacitación y los recursos suficientes para el eficaz, honesto y oportuno desempeño de sus funciones;



Prestar servicios de traducción y asesoría a los indígenas mayas; de la misma manera llevar a cabo un programa de regularización jurídica de las propiedades de los habitantes del municipio, a fin de brindarles seguridad jurídica en sus bienes.

**“PARA HACER DE TEKIT UN MEJOR
MUNICIPIO”**